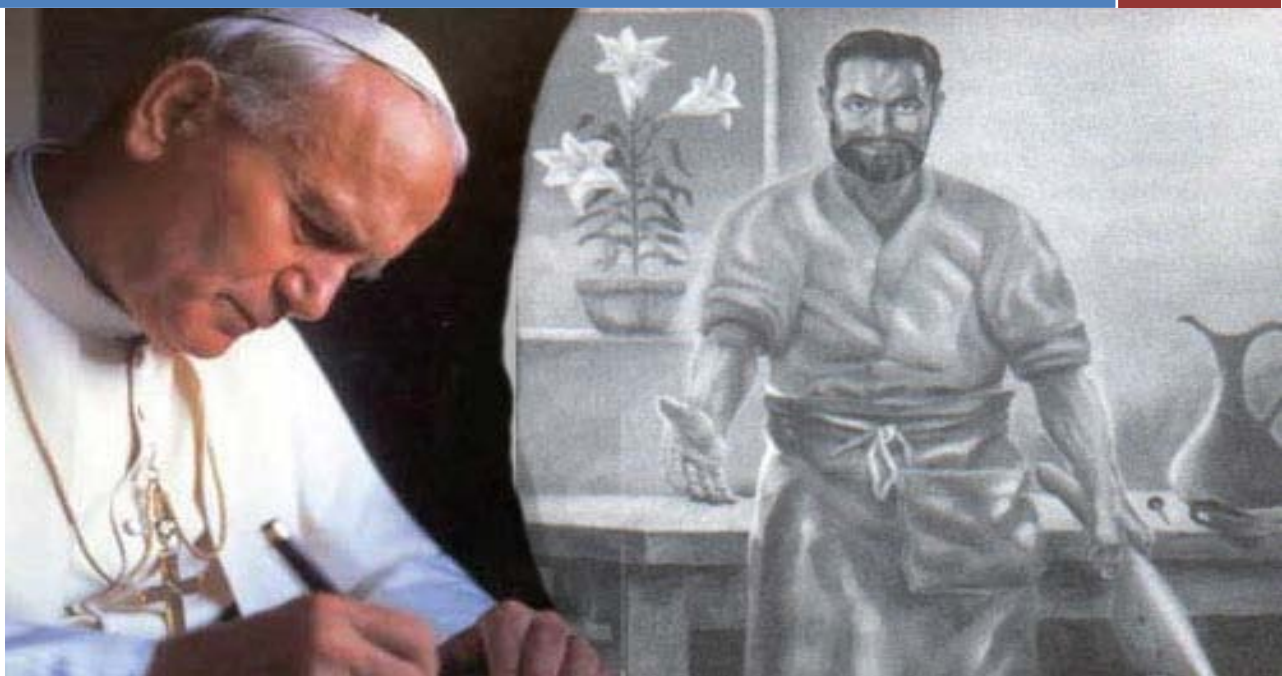




2010

El trabajador y su trabajo en México, visto desde Laborem Exercens



Ceps-Caritas

Pastoral del Trabajo

01/04/2010

EL TRABAJADOR Y SU TRABAJO EN MÉXICO, VISTO DESDE LABOREM EXERCENS

MATERIAL PARA ESTUDIO EN GRUPOS

Objetivo: Confrontar las enseñanzas de la encíclica y de la DSI en el mundo del trabajo y el hombre trabajador en nuestro país, conmemorando el Día Internacional del Trabajo del 2010, para generar algunas reflexiones que puedan traducirse en acciones: desde el surgimiento de un nuevo pensamiento, hasta la generación de nuevas iniciativas animadoras de servicios concretos para el trabajador, que vayan consolidando una Pastoral del Trabajo.

METODOLOGÍA

Enseñanza. Qué dice literalmente la encíclica, qué aporta en la comprensión del trabajo.

Asomo a la realidad. Cómo nos confronta la encíclica, cuál es la realidad que nos interpela, qué datos encontramos de ella.

Pongámonos en acción. La confrontación nos lleva a la acción, por ello proponemos algunas acciones que tú puedes multiplicar y magnificar en tu espacio de trabajo pastoral.

ÍNDICE DE TEMAS

Presentación

Introducción

1. El evangelio del trabajo
2. El trabajo frente al capital
3. El derecho al trabajo
4. Salario y seguridad social
5. Organizaciones obreras
6. Trabajo para todos

PRESENTACIÓN

La Pastoral del Trabajo desea, en este 1º de mayo, día Internacional del Trabajo, hacer un aporte a aquellos que gastan su vida y su tiempo en el acompañamiento de los trabajadores, a los que buscan generar espacios de justicia y propician la solidaridad con todos. Recuerden que la pastoral del trabajo implica generar formas concretas de evangelización en el mundo del trabajo y favorecer el acompañamiento de la iglesia en las diferentes circunstancias por las que pasan quienes se mueven en el ámbito del trabajo.

Son muchos los documentos que nos dan una enseñanza concreta en el mundo laboral y desde *Laborem Exercens*, encontramos un análisis serio que Juan Pablo II nos regala para seguir profundizando en la realidad laboral.

Hemos preparado seis talleres que pueden ser organizados en reuniones de trabajadores en su mismo espacio laboral o bien, pueden ser usados para hacer análisis desde los equipos de Pastoral Social y referentes en el mundo laboral.

El primer taller nos habla de la Buena Nueva que el trabajo nos trae; enseguida hablamos de la concepción del trabajo desde una visión materialista y de mercado y sus consecuencias en nuestro país; en el siguiente taller queremos abordar el concepto de derecho al trabajo, como derecho fundamental de cualquier ser humano; pero el derecho al trabajo no termina con él, sino con un salario justo y con un sistema de seguridad social bien organizado, tema fundamental del siguiente taller. No podemos dejar de estudiar a las organizaciones obreras, donde se encuentran los sindicatos, y por último, quisimos provocar la necesidad de considerar que el trabajo es para todos, incluyendo a los discapacitados, adultos mayores, enfermos, etc.

Sabemos que no se ha dicho todo en estos talleres, de hecho, de alguna manera así los quisimos promover, porque ninguna propuesta pastoral tiene sentido sino es concretizada en una acción real en cada una de nuestros espacios de trabajo, de acompañamiento a los trabajadores. Nuestra intención es que estas reflexiones logren animarlos a generar dichas acciones y que en el camino de nuestro trabajo vayamos enriqueciendo nuestro quehacer para que a otros les sirvan para comenzar espacios solidarios de acompañamiento a los trabajadores.

Les dejo mi bendición con la imagen del carpintero de Nazareth, de Jesús el artesano.

Carlos Garfias Merlos
Responsable de la Dimensión de Pastoral del Trabajo

INTRODUCCIÓN

El próximo año se cumplen tres décadas de que S.S. Juan Pablo II escribiera a los trabajadores, a través de *Laborem Exercens*. Esta encíclica respondía a una situación y a un contexto de los años setentas, recién se había creado Solidaridad, el sindicato independiente de origen cristiano que luchaba contra un estado socialista. Por otro lado, Juan Pablo II deseaba celebrar, de alguna manera, los 90 años de la encíclica *Rerum Novarum*.

Desde 1981 que se escribió esta encíclica hasta la fecha, ¿Qué podemos decir de las luchas obreras?, ¿de la situación del trabajador y las condiciones de trabajo?, ¿de la seguridad social?, ¿han mejorado las garantías de asociación libre en los trabajadores?, ¿han mejorado las oportunidades de empleo?, ¿se ha igualado las oportunidades de acceder a los bienes materiales? Estas y muchas preguntas queremos confrontar con este material.

Si bien, no son muchos años desde que se escribiera la encíclica, con estos 29 años de historia podemos acercarnos, desde la DSI y de la enseñanza de Juan Pablo II, a la realidad que en materia de empleo se vive en nuestro país.

Hay una necesidad de seguir animando la pastoral del trabajo, entendida esta, como la acción organizada de la Iglesia para evangelizar el mundo laboral, pero en especial por la vida, desarrollo, bienestar, crecimiento y valoración, como formas de acompañamiento, para lo que hace la persona trabajadora. Ya Dios nos deja el legado del trabajo como medio de santidad, como herencia al cuidar la Tierra y lo que hay sobre ella. Hacer Pastoral del Trabajo no implica solamente teorizar sobre ello, se trata de acceder a la realidad del campesino, del obrero, del oficinista, del empresario, de la trabajadora doméstica, de las políticas públicas, de las organizaciones obreras sindicales, de la academia, etc., para hacer llegar el anuncio del Evangelio y dar el acompañamiento oportuno a todos los que se desenvuelven en este mundo del trabajo.

Aunque no necesitamos pretextos, el primero de mayo puede ser una ocasión favorable para retomar la animación de una pastoral del trabajo. Por eso conviene recordar que el primero de mayo se empezó a celebrar por acuerdo del Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional (organización formada por los partidos socialistas y laboristas), celebrado en París en 1889. Se escogió el 1° de mayo como día celebrativo, gracias a la jornada de lucha reivindicativa y como homenaje a los Mártires de Chicago. La muerte de varios trabajadores en Estados Unidos por su lucha para que la jornada laboral fuera de ocho horas, dio origen a la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 que tuvo su punto álgido el 4 de mayo, en la Revuelta de Haymarket. En la actualidad es una fiesta reivindicativa de los derechos de todos los trabajadores.

Desde 1889 hasta el 2010, sin duda, muchas luchas y triunfos se han ganado, pero no podemos negar que hay realidades que siguen siendo dolorosas en el mundo laboral, estas realidades exigen que los cristianos podamos ser profetas y denunciar las ocasiones de injusticia y anunciar la Buena Nueva de Jesús, cada quien desde su realidad, de su espacio de trabajo y de sus posibilidades y capacidades, debe ser ese profeta generador de un mundo más solidario y justo.

Este trabajo que ponemos en tus manos pretende alentar a los grupos de trabajadores que se reúnen ocasionalmente para la formación, es para los que gastan su vida acompañando al mundo obrero haciendo una verdadera pastoral del trabajo, es para los que desean empezar esa labor y no saben por dónde, es para ti y para mí, que somos trabajadores.

“No corresponde a la Iglesia analizar científicamente las posibles consecuencias de tales cambios en la convivencia humana. Pero la Iglesia considera deber suyo recordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres del trabajo, denunciar las situaciones en las que se violan dichos derechos, y contribuir a orientar estos cambios para que se realice un auténtico progreso del hombre y de la sociedad”. (*Laborem Exercens* 1)

EL EVANGELIO DEL TRABAJO

ENSEÑANZA DE LABOREM EXERCENS

“La Iglesia está convencida de que el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra”. (LE 4)

“El hombre es la imagen de Dios, entre otros motivos por el mandato recibido de su Creador de someter y dominar la tierra”. (LE 4)

“Tanto la primera industrialización, que creó la llamada cuestión obrera, como los sucesivos cambios industriales y postindustriales, demuestran de manera elocuente que, también en la época del «trabajo» cada vez más mecanizado, *el sujeto propio del trabajo sigue siendo el hombre*”. (LE 5)

“Esta circunstancia constituye por sí sola el más elocuente «Evangelio del trabajo», que manifiesta cómo el fundamento para determinar el valor del trabajo humano no es en primer lugar el tipo de trabajo que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona”. (LE 6)

“...pero, ante todo, el trabajo está «en función del hombre» y no el hombre «en función del trabajo»”. (LE 6)

ASOMO A LA REALIDAD

El trabajo es tan antiguo como el hombre. Desde que el mismo Dios nos heredó la tierra, nos regaló una identidad, un qué hacer.



Sin embargo, hoy parece que el trabajo se ha convertido en el fin y no en el medio. Desde quien por voluntad decide consumir su vida en el trabajo, hasta los que por necesidad no tienen más que aceptar largas jornadas laborales o que deben tener dos empleos para sobrevivir.

La buena noticia del trabajo está en la realización personal, en la posibilidad de ofrecer a él mismo, a su familia y a su comunidad los frutos de su trabajo.

No podemos, por ello, aceptar que el trabajador sea un número más en la nómina o un problema que resolver. La esencia misma de la labor que hace, tiene que ver con el hecho de quien la hace.

A partir de esta afirmación, queremos enfatizar que cualquier problema laboral o cualquier ley debe ser resuelta o planteada pensando en la persona y no en los intereses económicos o materiales.

Jornadas laborales extenuantes, malos salarios, juicios laborales interminables, salarios mínimos que no alcanzan ni para lo mínimo, maltrato laboral, condiciones insalubres, son resultado de no haber comprendido que la distribución del trabajo tiene un sentido colaborativo, comunitario y no, la ocasión de que un hombre esté por encima de otro.

Ante cualquier otra realidad, está la necesidad de exaltar la dignidad del hombre por encima de lo que hace, sin ello, el trabajo sólo sería una relación mercantilista, utilitaria e inhumana, muy lejano a la voluntad de Dios, al Evangelio del trabajo.

NOS PONEMOS EN ACCIÓN

CONFRONTACIÓN

Con tu grupo de trabajo responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo es el ambiente laboral que se da en tu trabajo o en tu comunidad laboral?
2. Según tu experiencia ¿Qué expresiones ves contrarias al Evangelio del Trabajo?
3. ¿Qué implicaciones tienen en sus relaciones laborales predominar a la persona antes que al capital?

ACCIONES PARA HACER VIDA EL EVANGELIO

- Acércate a las personas que tienes más lejanas en tu trabajo y crea un ambiente más fraterno y solidario.
- Si eres de los que pasa demasiado tiempo en su trabajo y por ello has olvidado convivir con tu familia, amigos o para darte un tiempo, aparta un día a la semana para dárselo a quien has abandonado.
- Organiza o anima la creación de espacios de discusión y de compartir en tu trabajo para la formación y para el desarrollo.
- Animen o busquen generar comités solidarios que generen servicios de ayuda en necesidades importantes.

Qué otra cosa se te ocurre a ti...

Reflexión final

“...el trabajo humano *es una clave*, quizá *la clave esencial*, de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre. Y si la solución, o mejor, la solución gradual de la cuestión social, que se presenta de nuevo constantemente y se hace cada vez más compleja, debe buscarse en la dirección de «hacer la vida humana más humana», entonces la clave, que es el trabajo humano, adquiere una importancia fundamental y decisiva.” (LE 3)

OTROS DATOS Y TESTIMONIOS

“Los viejos buenos tiempos eran lindos: 8 horas conversando con los amigos en la oficina, cafecito, partidito de fútbol de la oficina y vacaciones. Ahora...o **COMPETIMOS** en el duro y despiadado mundo o nos enterran”.

Sr. Jorge Uriel, Testimonio

“El trabajo nace del amor, manifiesta el amor, se ordena al amor”

San Josemaría

En medio de estas transformaciones siempre proclamaremos y defenderemos el valor de la persona que trabaja, y así, el valor subjetivo del trabajo, destacándolo en el complejo proceso de la producción. Quienes no comparten este pensamiento suelen tener visiones materialistas y economicistas que reducen el trabajo a una mercancía, a una fuerza o instrumento de producción, o que degradan al hombre, privilegiando los factores cuantitativos de la producción por sobre el valor de la persona y de su familia.

Homilía del Cardenal Francisco Javier Errázuriz, 1° de mayo 2009

EL TRABAJO FRENTE AL CAPITAL

ENSEÑANZA DE LABOREM EXERCENS

“...los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición del grupo de los empresarios, y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros”. (LE 11)

“Los grupos inspirados por la ideología marxista como partidos políticos, tienden, en función del principio de la «dictadura del proletariado, ... al monopolio del poder en cada una de las sociedades, para introducir en ellas, mediante la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, el sistema colectivista”. (LE 11)

Es el *principio de la prioridad del «trabajo» frente al «capital»*. Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual el trabajo es siempre *una causa eficiente* primaria, mientras el «capital», siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un *instrumento* o la causa instrumental. (LE 12)

Los medios de producción dejan de ser propiedad de un determinado grupo social, o sea de propietarios privados, para pasar a ser propiedad de la sociedad organizada, quedando sometidos a la administración y al control directo de otro grupo de persona. (LE 12)

ASOMO A LA REALIDAD

Si la razón fundamental del trabajo es el sujeto mismo, el capital es la consecuencia de ese trabajo y no el fin. ¿Cuándo el dinero, los medios de producción, el servicio o la materia prima se han vuelto más importante que la persona?



El sistema capitalista en el que vivimos nos ha querido convencer que el crecimiento económico de la industria es detonador del desarrollo personal, y tal vez sea cierto, sólo si este desarrollo o crecimiento es retribuido proporcionalmente a los trabajadores.

Cuando el empresario busca la manera de pagar los menos sueldos posibles, entonces, el crecimiento de la empresa lo beneficia sólo a él, el trabajador no verá jamás la diferencia.

La propiedad privada constituye la esencia del poder del hombre sobre el hombre. El que tiene ejerce, sobre el que no tiene, un peso aplastante de dependencia, sometimiento y chantaje.

El trabajo debe lograr que las personas encuentren un cierto nivel de igualdad, cuando menos la posibilidad de compartir las riquezas que nos corresponden a todos, como herederos de la tierra y lo que hay sobre ella, esta característica del ser humano, lo hace semejante a Dios en su condición de hijo.

El trabajo es la forma de participar en esta colectividad de la que somos parte, y es nuestro aporte para generar condiciones de vida mejores en los demás, el trabajo de otros es un bien para mí, mi trabajo es un bien para los demás.

NOS PONEMOS EN ACCIÓN

CONFRONTACIÓN

Con tu grupo de trabajo responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos del grupo tienen un trabajo fijo y cuántos tienen trabajos temporales o no tienen trabajo en la comunidad?
2. Narren algunos casos que conozcan donde haya habido despidos injustificados o recortes de personal predominando los intereses económicos de alguna empresa o institución. ¿Habría otra forma de resolver esa problemática?
3. Describe cómo serían las relaciones de trabajo y las relaciones humanas en la fábrica o en la empresa si todos tuvieran claro los conceptos de solidaridad y fraternidad.

ACCIONES PARA HACER VIDA EL EVANGELIO

- Promueve tres acciones solidarias en tu lugar de trabajo o anima a las comunidades a que lo hagan, por ejemplo: juntar despensa para los de más bajo salario, formarse en economía solidaria, etc.
- Promover algunos cursos de cooperativas.
- Recomendamos la lectura del libro: De Cadenas y de Hombres de Robert Linhart, editorial Siglo XXI. Puedes encontrar una versión digital en:
http://books.google.com.mx/books?id=H73Y4iQbnnwC&printsec=frontcover&dq=de+cadenas+y+de+hombres&source=bl&ots=91wKS6yDX8&sig=XpE2llhiw4OluwVJaKuVqVcEkml&hl=es&ei=7ITPS-eAEZHatgP5sKGvDg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CAYQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false

Sugerencia: Haz círculos de estudio con el libro.

Qué otra cosa se te ocurre a ti...

Reflexión final

“Cuando en el primer capítulo de la Biblia oímos que el hombre debe someter la tierra, sabemos que estas palabras se refieren a todos los recursos que el mundo visible encierra en sí, puestos a disposición del hombre. Sin embargo, tales recursos no pueden servir al hombre si no es mediante el trabajo”. (LE 12)

OTROS DATOS Y TESTIMONIOS

Población en México
107,873,024

Población mayor de 14 años en la posibilidad de trabajar
79,312,758

Población con algún empleo
44,535,314, que equivale al 56.1% de la población que puede trabajar.

Los empleadores son
1,995,129 → 2.5% de los que pueden trabajar

Los que tienen un sueldo fijo
27,020,850 → 34% de los que puede trabajar

Las cifras anteriores indican que sólo el 37% de la población activa emplea a otro o tiene un empleo remunerado, el 63% restante no tiene sueldo fijo, tiene trabajo temporal o no tiene trabajo.

FUENTE: Encuesta Nacional de empleo
http://www.empleo.gob.mx/wb/BANEM/BANE_enoe_trim

EL DERECHO AL TRABAJO

ENSEÑANZA DE LABOREM EXERCENS

“Si el trabajo —en el múltiple sentido de esta palabra— es una obligación, es decir, un deber, es también a la vez una fuente de derechos por parte del *trabajador*”. (LE 16)

“Cuando se trata de determinar una *política laboral correcta desde el punto de vista ético* hay que tener presentes todos estos condicionamientos. Tal política es correcta cuando los derechos objetivos del hombre del trabajo son plenamente respetados”. (LE 17)

“El cometido de estas instancias, comprendidas aquí bajo el nombre de empresario indirecto, es el de *actuar contra el desempleo*, el cual es en todo caso un mal y que, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social”. (LE 18)

ASOMO A LA REALIDAD

Todas las personas tenemos la libertad y el derecho constitucional de trabajar. Sin embargo, este derecho no es efectivo sólo por anunciarlo, es necesario generar los ambientes y las condiciones para que estos empleos se den.



Las políticas laborales, las condiciones económicas mundiales en el contexto de la globalización, los sistemas económicos, la cultura de la solidaridad, el uso de los recursos naturales, la creación de programas de apoyo para la inversión y generación de pequeñas y medianas empresas afectan a la

creación de más y mejores empleos.

La realidad de nuestro país es que este derecho no está al alcance de cualquiera y los que no están en la posibilidad de acceso a un empleo formal entran al sector informal, término usado como sinónimo de trabajador pobre, trabajador que no tiene contrato, o que no cuenta con prestaciones. El concepto que ha tenido aceptación es, el conjunto de trabajadores que no tiene seguridad social.

Los vendedores ambulantes, los trabajadores a domicilio, los vendedores en la vía pública son identificados como miembros de este sector.

El desempleo es mucho más complejo que responsabilizar a la mala y pobre educación o a la actitud de pasividad que suponemos tienen algunos. Se sabe que un porcentaje grande de desempleados tiene estudios de preparatoria y universidad y el pobre no ha decidido serlo con absoluta conciencia.

Guillermo Ortiz, siendo gobernador del Banco de México declaró que los programas sociales fomentan el empleo informal, como el seguro popular, que generan incentivos para que ciertos sectores de la población privilegien el empleo informal en lugar del formal,

NOS PONEMOS EN ACCIÓN

CONFRONTACIÓN

Con tu grupo de trabajo responde las siguientes preguntas:

1. Leer y profundizar el texto del artículo 127 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. ¿En dónde se está faltando a la constitución en tu comunidad?

Artículo 123. *Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.*

2. Discute la utilidad de los programas sociales del gobierno como el seguro popular, seguro del desempleo, oportunidades, etc.

ACCIONES PARA HACER VIDA EL EVANGELIO

- Identifica la clase de subempleos que hay en tu comunidad y la situación económica de los que se dedican a ello.
- A partir de la reflexión de la economía solidaria y de las cooperativas de las sesiones pasadas, construye una opción cooperativista en la comunidad, busca asesoría especializada.
- Genera una bolsa de trabajo comunitaria, donde los oficios o profesionistas que están en la comunidad puedan ofrecer sus servicios a costos menores.

Qué otra cosa se te ocurre a ti...

Reflexión final

“El respeto de este vasto conjunto de los derechos del hombre, constituye la condición fundamental para la paz del mundo contemporáneo: la paz, tanto dentro de los pueblos y de las sociedades como en el campo de las relaciones internacionales”. (LE 16)

OTROS DATOS Y TESTIMONIOS

Población desocupada 2,506,595 → 3.1% de la población con posibilidad de trabajar.

Población no activamente económica 32,270,849 → 40% de la población con posibilidad de ser activamente económica

Trabajadores por su cuenta 10,291,511 → 12.9% Muchos de estos pueden estar en el subempleo

El subempleo puede ser perjudicial para la economía porque funcionan con bajo nivel de organización, poca división del trabajo y capital, con mano de obra y tecnología poco calificada; los activos fijos pertenecen a los propietarios y pueden ser utilizados indistintamente por su empresa no constituida en sociedad o por el hogar, no existen garantías formales de contratación y pueden realizar transacciones y contraer pasivos sólo en nombre propio.

El dueño cuando necesita mano de obra adicional emplea a los miembros de su familia, que pueden o no recibir un salario, los familiares o amigos reemplazan los recursos impersonales.

En la compra de insumos y en la venta de servicios y productos compran caro y venden barato en comparación al sector formal, la razón es que no pueden competir con el poder de compra del sector formal.

Debido a sus márgenes de baja ganancia y al volumen limitado de estas operaciones pocas veces tienen capital extra para reinvertirlos.

FUENTE: Encuesta Nacional de empleo
<http://www.empleo.gob.mx/wb/BANEM/BA>
NE_eno Trim

SALARIO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENSEÑANZA DE LABOREM EXERCENS

“El problema-clave de la ética social es el de la *justa remuneración* por el trabajo realizado. No existe en el contexto actual otro modo mejor para cumplir la justicia en las relaciones trabajador-empresario que el constituido precisamente por la remuneración del trabajo”. (LE 19)

“En todo sistema que no tenga en cuenta las relaciones fundamentales existentes entre el capital y el trabajo, el salario, es decir, *la remuneración del trabajo*, sigue siendo una *vía concreta*, a través de la cual la gran mayoría de los hombres puede acceder a los bienes que están destinados al uso común: tanto los bienes de la naturaleza como los que son fruto de la producción”. (LE 19)

“Además del salario, aquí entran en juego *algunas otras prestaciones sociales* que tienen por finalidad la de asegurar la vida y la salud de los trabajadores y de su familia. Los gastos relativos a la necesidad de cuidar la salud, especialmente en caso de accidentes de trabajo, exigen que el trabajador tenga fácil acceso a la asistencia sanitaria y esto, en cuanto sea posible, a bajo costo e incluso gratuitamente”. (LE 19)

ASOMO A LA REALIDAD

El fruto del trabajo es diverso: la satisfacción personal, el aporte a la comunidad o la realización personal, pero sin lugar a dudas siempre será necesario obtener del esfuerzo del trabajo la retribución económica correspondiente.



El salario es la forma en que la mayoría de las organizaciones laborales y de todo el mundo han convenido en pagar por el trabajo realizado. Pero este salario, aunque en teoría debe corresponder al trabajo realizado, también debe asegurar la posibilidad de que el trabajador pueda vivir dignamente, según sus capacidades, quehaceres y tiempo de trabajo.

Es a través del salario que el trabajador puede acceder a los objetos básicos para vivir, con lo que puede acceder a la vivienda, a los alimentos, a la diversión, etc., sin él, se generan mayores dependencias y en nuestro sistema económico además, se pierde el poder adquisitivo y eso obstaculiza el desarrollo, porque si el trabajador no tiene para comprar, el fabricante no tendrá para seguir haciendo lo que hace, los empujados de esa fábrica serán despedidos y los que han sido despedidos sin su sueldo, no tendrán para comprar, en fin, se trata de un círculo vicioso profundamente maligno, donde todos pierden.

Sin embargo, el sueldo no es lo único importante, la vida de los trabajadores se ve seriamente dañada cuando no cuentan con un seguro médico o cuando no se encuentran inscritos a un sistema médico social. Tenerlo, también es su derecho porque es una necesidad vital.

Junto con los derechos de salud pública, al trabajador le corresponden derechos relacionados con una pensión para su retiro, espacios de diversión, seguros de invalidez, etc. Todos estos derechos deben ser respetados, pero además, promovidos y cuidados por la autoridades, porque su fundamento no sólo es económico sino de dignidad del trabajador.

NOS PONEMOS EN ACCIÓN

CONFRONTACIÓN

Con tu grupo de trabajo responde las siguientes preguntas:

1. Leer y profundizar el texto del artículo 127 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Según la Constitución, ¿En qué se está faltando a ella?

Artículo 123, párrafo VI. *Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijaran considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.*

2. ¿Cómo podría distribuirse mejor los salarios en nuestro país? Investiga cómo se calcula el salario mínimo

ACCIONES PARA HACER VIDA EL EVANGELIO

- De la canasta básica, investiga el costo de ella en una quincena para 4 personas: aceite y grasas, artículos de aseo y cuidado personal, artículos de limpieza y accesorios domésticos, azúcar, café y bebidas, carnes de pollo, cerdo y res, frutas y verduras, lácteos y huevo, pan, tortillas y cereales, pescados y mariscos, salchichonería. ¿Cuántos salarios mínimos son necesarios para cubrir esa canasta básica?
- Acércate a esfuerzos como la Organización Cooperativa Panamédica. Se trata de una asociación civil que brinda servicios médicos en un sistema solidario y de ayuda comunitaria, visita su página: <http://www.enlacecooperativo.org.mx/archivos/productores/pr od26.html> y escríbeles para saber cómo reproducir esa experiencia.

Qué otra cosa se te ocurre a ti...

Reflexión final

“Una justa remuneración por el trabajo de la persona adulta que tiene responsabilidades de familia es la que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia y asegurar su futuro”.

OTROS DATOS Y TESTIMONIOS

Sueldos medidos en salarios mínimos (se tomó en cuenta el más alto de \$57.46 diarios) en la población que trabaja

Hasta un salario mínimo mensual en 30 días de trabajo → \$1723.8 = 13.3% de población que gana eso

De uno a dos salarios mínimos mensuales en 30 días de trabajo → \$3447.6 = 22.4% de población que gana eso

De dos a tres salarios mínimos mensuales en 30 días de trabajo → \$5171.4 = 20% de población que gana eso

De tres a cinco salarios mínimos mensuales en 30 días de trabajo → \$8619 = 17% de población que gana eso

Desde principios de los años 80 los incrementos al salario mínimo tradicionalmente han sido inferiores a la inflación. De este modo el salario mínimo fue perdiendo poder adquisitivo y relevancia como medida de ingreso y hoy sirve más como referencia para multas, tarifas y otras medidas de referencia del gobierno, aunque desgraciadamente hay mucha gente que todavía sigue percibiendo el SM.

Porcentaje de trabajadores con acceso a instituciones de salud → 34.9%

Porcentaje de trabajadores sin acceso a una institución de salud → 64.4%

FUENTE: Encuesta Nacional de empleo
http://www.empleo.gob.mx/wb/BANEM/BA NE_enoe_trim

ORGANIZACIONES OBRERAS

ENSEÑANZA DE LABOREM EXERCENS

“...los sindicatos modernos han crecido sobre la base de la lucha de los trabajadores, del mundo del trabajo y ante todo de los trabajadores industriales para la tutela de *sus justos derechos* frente a los empresarios y a los propietarios de los medios de producción”. (LE 20)

“La doctrina social católica no considera que los sindicatos constituyan únicamente el reflejo de la estructura de «clase» de la sociedad y que sean el exponente de la lucha de clase que gobierna inevitablemente la vida social. Sí, son *un exponente de la lucha por la justicia social*, por los justos derechos de los hombres del trabajo... pero *no es una lucha «contra» los demás*”. (LE 20)

“Los sindicatos no tienen carácter de «partidos políticos» que luchan por el poder y no deberían ni siquiera ser sometidos a las decisiones de los partidos políticos o tener vínculos demasiado estrechos con ellos”. (LE 20)

“El abuso de la huelga puede conducir a la paralización de toda la vida socio-económica, y esto es contrario a las exigencias del bien común de la sociedad, que corresponde también a la naturaleza bien entendida del trabajo mismo”. (LE 20)

ASOMO A LA REALIDAD

Las organizaciones sindicales en la actualidad, por desgracia, no gozan de buena fama. Son muchos los que por lo menos sienten desconfianza de ellos y consideran que su actuar es poco honesto y solidario con los trabajadores. Se les ve como fuerzas políticas que



han sido secuestrados por líderes corruptos que han logrado eternizarse y generar muchas formas de poder.

Pero la DSI nos enseña su verdadero origen, su esencia es: la lucha por la justicia sin tintes partidistas y en búsqueda constante del bien común: el bien de los trabajadores, de la empresa y del dueño, se

trata de buscar un punto de equilibrio o lo más cercano posible.

La explotación de unos por otros, ya sea del patrón al trabajador o del trabajador al patrón son contrarios a la identidad de los sindicatos. Por nadie es desconocido que en el pasado y por desgracia en nuestro presente, los patrones explotaban literalmente a los trabajadores, contrario a esta forma de maltrato laboral surgieron los sindicatos, como una muestra de lo que pueden hacer los trabajadores al organizarse para crear y defender sus derechos. Sin embargo, ya son cada vez más las historias de empresas que cierran o de instituciones que no pueden crecer por la presión y actitud de cerrazón de los sindicatos; estas luchas se convirtieron en el ejercicio del poder de unos contra otros y no en el bien común o en la búsqueda de la justicia; mientras uno amenaza con despedir, el otro amenaza con irse a la huelga.

No hay duda que la organización obrera es necesaria, pero siempre debe conducirse con la claridad del bien común, con rectitud y honestidad. El dueño de la empresa debe tener la sensibilidad de saber que su principal aporte a la sociedad es el empleo que ofrece a una persona y por ende a su familia, el trabajador por su parte, ofrece su trabajo y ese trabajo es una manera de generar una mejor

sociedad, en estas relaciones no hay oprimidos ni opresores, no los debe haber.

Los sindicatos deben velar por el bienestar del trabajador, no sólo a partir de mejores sueldos y prestaciones, sino de espacios de formación, de solidaridad y de acogida a quienes no cuentan con empleo.

NOS PONEMOS EN ACCIÓN

CONFRONTACIÓN

Con tu grupo de trabajo responde las siguientes preguntas:

1. A partir de una investigación o testimonio de alguien que pertenece a un sindicato, cuestionate si hay democracia en los sindicatos, si son una opción para generar mejores condiciones laborales con los compañeros, si las cuotas que cobran son transparentes y en beneficio de sus agremiados.

ACCIONES PARA HACER VIDA EL EVANGELIO

- Haz una investigación del origen de los sindicatos cristianos y enumera la lista de valores que éstos deben tener. Haz una estrategia para promover esos valores en el sindicato al que perteneces o a las organizaciones obreras que conozcas.

Qué otra cosa se te ocurre a ti...

Reflexión final

“Las exigencias sindicales no pueden transformarse en una especie de «egoísmo» de grupo o de clase, por más que puedan y deban tender también a corregir —con miras al bien común de toda la sociedad— incluso todo lo que es defectuoso en el sistema de propiedad de los medios de producción o en el modo de administrarlos o de disponer de ellos.”. (LE 20)

OTROS DATOS Y TESTIMONIOS

En el año 2000, sólo estaba sindicalizado un poco menos del 20% de la fuerza laboral

¿Hay libertad sindical en México?
Si 32%, No 44% Población general

Si 60%, No 39% Sindicalizados

¿Qué tan democráticos son los sindicatos

Mucho 7%, Algo 33%, Poco 23%, Nada 21% Población general

Mucho 22%, Algo 41%, Poco 20%, Nada 14% Sindicalizados

(En encuesta de Parametría, 2009)

Un sindicato “charro” es aquel sindicato que hace alianza entre los líderes sindicales y el aparato gubernamental y patronal. Básicamente *charrismo sindical* es la antítesis de la independencia de los trabajadores para decidir sobre sus propios intereses.

Si deseas saber un poco de historia de los sindicatos, puedes consultar la siguiente página:
<http://www.conampros.gob.mx/Efemerides007.html>

TRABAJO PARA TODOS

ENSEÑANZA DE LABOREM EXERCENS

“El trabajo del campo conoce no leves dificultades, tales como el esfuerzo físico continuo y a veces extenuante, la escasa estima en que está considerado socialmente hasta el punto de crear entre los hombres de la agricultura el sentimiento de ser socialmente unos marginados”. (LE 21)

“La persona minusválida es uno de nosotros y participa plenamente de nuestra misma humanidad. Sería radicalmente indigno del hombre y negación de la común humanidad admitir en la vida de la sociedad, y, por consiguiente, en el trabajo, únicamente a los miembros plenamente funcionales porque, obrando así, se caería en una grave forma de discriminación, la de los fuertes y sanos contra los débiles y enfermos”. (LE 21)

“Lo más importante es que el hombre, que trabaja fuera de su País natal, como emigrante o como trabajador temporal, no se encuentre en desventaja en el ámbito de los derechos concernientes al trabajo respecto a los demás trabajadores de aquella determinada sociedad”. (LE 23)

ASOMO A LA REALIDAD

El trabajo como herencia de nuestro Padre Dios, como oportunidad de santidad y de dignidad debe ser para todos: los enfermos, los minusválidos, los ancianos, los migrantes, etc., para todos.



No estamos hablando de limosnas o ayudas especiales, sino de derechos y de dignidad.

En la práctica mercantilista en la que estamos inmersos parece que asegurar trabajo para las personas disminuidas intelectualmente o físicamente puede ser costoso y poco práctico. El trabajo visto sólo como una ganancia económica nos lleva a la

dinámica utilitaria, a la cultura de lo desechable cuyo principio básico enseña a que lo más importante es la producción en tiempos menores, a competir con los demás en vez de colaborar, a ejercer liderazgos en vez de animar compromisos y procesos de formación personal y laboral.

No podemos centrarnos solamente en los beneficios materiales y de progreso económico, es necesario enaltecer la vida de la comunidad. Un anciano es posible que no produzca lo mismo que un joven, aprende menos rápido y se enferma más, pero su dignidad no la ha perdido, él es más importante en el contexto social que lo que se produce.

Es necesario generar estructuras más humanas y amigables con las diferencias de capacidades, con la nacionalidad y con las circunstancias de vida en las que cada persona se encuentra. Es un deber del empresario y de los gobiernos promover empleos acordes a las posibilidades de cada ser humano.

NOS PONEMOS EN ACCIÓN

CONFRONTACIÓN

Con tu grupo de trabajo responde las siguientes preguntas:

1. ¿Has tenido problemas para encontrar trabajo debido a tu edad o por causa de una enfermedad, conoces a alguien que si lo ha tenido?
2. Si fueras dueño de una empresa ¿contratarías a un discapacitado o persona mayor? Enuncia las ventajas y desventajas. Propón una solución a las desventajas

ACCIONES PARA HACER VIDA EL EVANGELIO

- Busca un grupo de personas de la tercera que se encuentre laborando, entérate de cuáles son sus intereses y sus preocupaciones. Puedes hacerlo en los centros comerciales.
- Con tu grupo de trabajo o tu grupo de reflexión idea una empresa ficticia que pudiera dar trabajo a personas con una discapacidad física. Idea el tipo de empresa que sería y asegúrate de prever que sea rentable.

Qué otra cosa se te ocurre a ti...

Reflexión final

“El trabajo en sentido objetivo debe estar subordinado, también en esta circunstancia, a la dignidad del hombre, al sujeto del trabajo y no a las ventajas económicas”. (LE 22)

OTROS DATOS Y TESTIMONIOS

“Es inconcebible que con 45 años nadie te considere apto para trabajar, ya que nadie me da trabajo o me miran mal cuando voy a buscar algo, sólo parece que pueda trabajar por mi cuenta. ¿La experiencia no vale nada...?”

Raúl Acosta, Testimonio

El 17% de las empresas en México no cuentan con políticas de inclusión laboral y por lo regular no están dispuestas a contratar a elementos de más de 50 años.

Argumentan, según Flores, que se enfermarán con regularidad y que muy pocos están familiarizados con el uso de nuevas tecnologías, como el manejo de internet, aunque sus mayores ventajas para competir sean la experiencia y el conocimiento acumulado en sus años de trabajo. *Mónica Flores Barragán, directora regional de Manpower,*

El Gobierno federal pone en su Portal de Empleo, empleos para discapacitados y para adultos mayores, consúltalo en:

http://www.empleo.gob.mx/wb/BANEM/BANE_servicio_nacional_de_empleo

LECTURA COMPLEMENTARIA COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Jesús hombre del trabajo

259 En su predicación, Jesús enseña a apreciar el trabajo. Él mismo “se hizo semejante a nosotros en todo, dedicó la mayor parte de los años de su vida terrena al trabajo manual junto al banco del carpintero”, en el taller de José (cf. Mt 13, 55; Mc 6, 3), al cual estaba sometido (cf. Lc 2, 51). Jesús condena el comportamiento del siervo perezoso, que esconde bajo tierra el talento (cf. Mt 25, 14-30) y alaba al siervo fiel y prudente a quien el patrón encuentra realizando las tareas que se le han confiado (cf. Mt 24, 46). Él describe su misma misión como un trabajar: “Mi Padre trabaja siempre, y yo también trabajo” (Jn 5, 17); y a sus discípulos como obreros en la mies del Señor, que representa a la humanidad por evangelizar (cf. Mt 9, 37-38). Para estos obreros vale el principio general según el cual “el obrero tiene derecho a su salario” (Lc 10, 7); están autorizados a hospedarse en las casas donde los reciban, a comer y beber lo que les ofrezcan.

260 en su predicación, Jesús enseña a los hombres a no dejarse dominar por el trabajo. Deben, ante todo, preocuparse por su alma; ganar el mundo entero no es el objetivo de su vida (cf. MC 8, 36). Los tesoros de la tierra se consumen, mientras los del cielo son imperecederos: a estos debe apegar el hombre su corazón (cf. Mt 6, 19-21). El trabajo no debe afanar (cf. Mt 6, 25.31.34): el hombre preocupado y agitado por muchas cosas, corre el peligro de descuidar el Reino de Dios y su justicia (cf. Mt 6, 33), del que tiene verdadera necesidad; todo lo demás, incluido el trabajo, encuentra su lugar, su sentido y su valor, sólo si está orientado a la única cosa necesaria, que no se le arrebatará jamás (cf. Lc 10, 40-42).

261 Durante su ministerio terreno, Jesús trabaja incansablemente, realizando obras poderosas para liberar al hombre de la enfermedad, del sufrimiento y de la muerte. El sábado, que el Antiguo Testamento había puesto como día de liberación y que, observado sólo formalmente, se había vaciado de su significado auténtico, es reafirmado por Jesús en su valor originario: “¡El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado!” (MC 2, 27). Con las curaciones, realizadas en este día de descanso (cf. Mt 12, 9-14; MC 3, 1-6; Lc 6, 6-11; 13, 10-17; 14, 1-6), Jesús quiere demostrar que es Señor del sábado, porque Él es verdaderamente el Hijo de Dios, y que es el día en que el hombre debe dedicarse a Dios y a los demás. Liberar del mal, practicar la fraternidad y compartir, significa conferir al trabajo su significado más noble, es decir, lo que permite a la humanidad encaminarse hacia el Sábado eterno, en el cual, el descanso se transforma en la fiesta a la que el hombre aspira interiormente. Precisamente, en la medida en que orienta la humanidad a la experiencia del sábado de Dios y de su vida de comunión, el trabajo inaugura sobre la tierra la nueva creación.

262 La actividad humana de enriquecimiento y de transformación del universo puede y debe manifestar las perfecciones escondidas en él, que tienen en el Verbo increado su principio y su modelo. Los escritos paulinos y joánicos destacan la dimensión trinitaria de la creación y, en particular, la unión entre el Hijo-Verbo, el “Logos”, y la creación (cf. Jn 1, 3; 1 Co 8, 6; Col 1, 15-17). Creado en Él y por medio de Él, redimido por Él, el universo no es una masa casual, sino un “cosmos”, cuyo orden el hombre debe descubrir, secundar y llevar a cumplimiento. “En Jesucristo, el mundo visible, creado por Dios para el hombre —el mundo que, entrando el pecado, está sujeto a la vanidad (Rm 8, 20; cf. Ibíd., 8, 19-22)— adquiere nuevamente el vínculo original con la misma fuente divina de la Sabiduría y del Amor”. De esta manera, es decir, esclareciendo en progresión ascendente, “la inescrutable riqueza de Cristo” (Ef 3, 8) en la creación, el trabajo humano se transforma en un servicio a la grandeza de Dios.

263 El trabajo representa una dimensión fundamental de la existencia humana no sólo como participación en la obra de la creación, sino también de la redención. Quien soporta la penosa fatiga del trabajo en unión con Jesús coopera, en cierto sentido, con el Hijo de Dios en su obra redentora y se muestra como discípulo de Cristo llevando la Cruz cada día, en la actividad que está llamado a cumplir. Desde esta perspectiva, el trabajo puede ser considerado como un medio de santificación y una animación de las realidades terrenas en el Espíritu de Cristo. El trabajo, así presentado, es expresión de la plena humanidad del hombre, en su condición histórica y en su orientación escatológica: su acción libre y responsable muestra su íntima relación con el Creador y su potencial creativo, mientras combate día a día la deformación del pecado, también al ganarse el pan con el sudor de su frente.